



## CONTRATO DE MANDATO PERSONA JURIDICA

Controlado:  
Código:  
Vigencia:  
Versión:

Entre los suscritos a saber Jimmy Alexander Paredes, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía número 80239413, en calidad de representación de la empresa AUTOASSIST S.A.S con número de Nit 900303375-9, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MANDANTE**, y de otro DANIEL MAURICIO RODRIGUEZ Basso, también mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 80214401, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el siguiente contrato de mandato cumpliendo con la Resolución 12379 expedida por el Ministerio de Transporte el 28 de Diciembre de 2012 (Art. 5), que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia de Concordancia con el Art. 2149 C.C y por las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil aplicables a la materia según las siguientes cláusulas:

**PRIMER OBJETO DEL CONTRATO: EL MANDANTE**, le confía al mandatario la gestión de realizar los trámites a que haya lugar para radicar y reclamar ante la entidad de tránsito competente trámite de: Traspaso, con placas WKL 943

**PARAGRAFO PRIMERO:** Como consecuencia, **EL MANDATARIO** queda facultado para representar para todos los efectos al **MANDANTE** ante las autoridades de tránsito competentes en lo que tiene que ver con las funciones arriba ya descritas.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Los encargos realizados por **EL MANDATARIO** serán por cuenta y riesgo del **MANDANTE**.

**TERCERA DURACION DEL CONTRATO:** El contrato quedará cancelado en el momento en el que la autoridad de tránsito competente haga entrega del producto final para la cual fue otorgado dicho encargo.

Tanto **MANDATARIO** como **MANDANTE** aceptan las condiciones de dicho contrato y para su efecto firma a sus nombres en la ciudad de Bogotá, a los (27) del mes de Julio del año 2020.

**MANDANTE "Propietario"**

AUTOASSIST S.A.S

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

NIT: 900303375-9

Jimmy Alexander Paredes

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE R.L. Jimmy Paredes

C.C. 80239413

TEL.: 3012150561

**MANDATARIO "Autorizado"**

DANIEL MAURICIO RODRIGUEZ Basso

**FIRMA DEL AUTORIZADO**

NOMBRE: DANIEL MAURICIO RODRIGUEZ Basso

C.C. 80214401

TEL.: 3102992433



MINISTERIO DE TRANSPORTE

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL**

	<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>
	<b>FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR</b>

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO				
NOMBRE				
CIUDAD	CÓDIGO	FECHA DE TRÁMITE		
		MA	MES	AÑO

2. PLACA  
LETROS  
W W W  
NUMEROS  
9 4 3

DEARIE'S OIL PAINTS

DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
1 MATRICULACION REGISTRO	2 TRASPASO	3 MATRICULACION REGISTRO	4 RADICADO REGISTRO	5 CAMBIO DE COLOR	6 CAMBIO DE SERVICIO
7 REGABAR MOTOR	8 REGABAR CHASIS	9 TRANSFORMACION	10 DURBADO LICENCIA TRANSITO	11 INSCRIPC. PRENDA	12 LEVANTA. PIRENUA
13 CANCELACION MATRICULACION REGISTRO	14 CAMBIO DE PLACAS	15 DUPLICADO DE PLACAS	16 REMATRICULA	17 CAMBIO DE CARROCERIA	18 OTROS

1. MARCA	RENAULT
2. LINEA	DUSTER
3. COLOR	DINAMIQUE
4. COLORES	BLANCO ARTICO
5. CAPACIDAD (PAX)	11. CAPACIDAD (PAX) 12. BLINDAJE SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6. PAX	Resolución No (DD/MM/ANIO)

COMBUSTIBLE						
DIESEL	CAB.	MOTOR	ELÉCTRICO	HELIODRÓN	ETANOL	HEPTA
2	3	X	5	6	7	8
8. MODELO	2016	1998				
13. DESMONTE BLIND. ST <input checked="" type="checkbox"/>	14. POTENCIA/HPS					
Resolución No (DDMM/AAOO)	J35					

卷之三

4. CLASE DE VEHICULO					
AUTOMOVIL	BUS	BUSETA	CAMION	CAMIONETA	CAMPERO
TRACTOCAMION	MOTOCICLETA	MOTOCARRITO	MOTOTRICICLO	QUATRIMOTO	VOLQUETA
					OTRO

WAGON  
IPO  
ORIG  
15. CARROCERIA

16. IDENTIFICACION INTERNA DEL VEHICULO	
NO. DE MOTOR	REGISTRADO
A 400C 1243 84	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
NO. DE CHASSIS	REGISTRADO
AERK 1501 NAM 110331	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

110

PRIMER APELLIDO							SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
AUTODASS							S. AS			
CC	NIT	N. N.	PASAPORTE	C. EXTRANJ.	T. IDENT.	NUP	C. DIPLOMATICO	No. DOCUMENTO		
C	X	X						900203375		
DIRECCION							C.I. 1945-51		Bogotá	
C.I. 1945-51							Bogotá		302150561	
FIRMA DEL PROPIETARIO							Bogotá		302150561	

17. IMPORTACIÓN O REMATE					
IMPORTACIÓN			REMATE		
MANIFIESTO	DEC. DE	ACTA	ENTIDAD	LUGAR	CÓDIGO
ACTA	INFOR	3	4	(CIUDAD)	
1	2		5		6
D. DOCUMENTO			DIA	MES	FECHA
20. DATOS DE ALERTA					
LÍM. PROPIEDAD			A FAVOR DE:		
EMBARGO			OTRO		
			5		

1. NOMBRE						SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
LMP TOURS						
2. DIRECCION CAS						
3. CIUDAD						
4. ESTADO						
5. PAIS						
6. C.P.						
7. TELÉFONO						
8. FAX						
9. E-MAIL						
10. DIRECCION WEB						
11. NIT						
12. RIF						
13. RAZON SOCIAL						
14. DIRECCION						
15. TELÉFONO						
16. TIPO DE SERVICIO						
PARTICULAR		PÚBLICO	DIPLOMÁTICO	OFICIAL	ESPECIAL	OTROS
1		X	3	4	5	6
17. EMPRESA VINCULADORA						
18. NIT						
19. E-MAIL						

100

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DATOS DEL PROPIETARIO							
			C.C.	NIT	N.N.	PASAPORTE	C. EXTRANJ.	T. IDENTI.	NUP	C. DIPLOMÁTICO
C	X	X	P		E	T	U	D	900203375	
DIRECCION							TELÉFONO			
CJL 19 # 5-51							Bogotá			
FIRMA DEL PROPIETARIO							BOLIVIANO			
DATOS DEL COMPRADOR (TRASPASO)										
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DATOS DEL COMPRADOR							
RODRÍGUEZ	Posso	DANIEL MAURICIO	NIT	N.N.	PASAPORTE	C. EXTRANJ.	T. IDENTI.	NUP	C. DIPLOMÁTICO	No DOCUMENTO
X	N	X	P	E		T	U	D	80214401	TELÉFONO
DIRECCION							TELÉFONO			
CRA 25 # 56-36 SJR							Bogotá			
FIRMA DEL COMPRADOR							BOLIVIANO			

IMPORTACIÓN		REMANTE				
MANIFIESTO	DEC. DE	ACTA	ENTIDAD			
ACTA	IMPOR.	3	4	5	6	(ORDENADA)
D. DOCUMENTO		DIA		MES		FECHA
						ANO
<b>20. DATOS DE ALERTA</b>						
						A FAVOR DE:
HURTO	LIM. PROPIEDAD	EMBARGO	OTRO	5	6	
1	2	3	4			
<b>21. OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHICULO)</b>						
ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA						
SI SU VEHICULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DE LA SEÑAL DE VEHICULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SU LICENCIA, NECESARIO PARA DAR EXP						

NOTA: VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

ESPECIFIQUE LA PALABRA OTRO Y TRANSFORMACIÓN EFECTUADA AL VEHICULO. AMPLÍE EL TIPO DE ALERTA O LO QUE ESTIME

**OBSERVACIONES (PARA TRASPASO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ANTES DE RUNT).**  
SI SU VEHÍCULO AUTOMOTOR HA SIDO MATRICULADO ANTES DE RUNT, TRANSCRIBA EN ESTE CAMPO EL TIPO DE CARROCERÍA Y LA CLASE DE VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SU LICENCIA DE TRANSITO O EN CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE considere necesario para dar exactitud a la información.



VA- 11717135

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  

## CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

4 LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: BOGOTÁ D.C 21 JULIO 2020

5 VENDEDOR (ES): AUTO ASSIST SAS

6 Nombre e identificación: AUTO ASSIST SAS NIT 900 7033 75-9

7 Nombre e identificación: \_\_\_\_\_

8 DIRECCIÓN: CL 29 # 5-51 OF 105 TEL 3022 50561

9 COMPRADOR (ES): DANIEL MAURICIO RODRIGUEZ Rosso

10 Nombre e identificación: DANIEL MAURICIO RODRIGUEZ Rosso CC 80214401

11 Nombre e identificación: \_\_\_\_\_

12 DIRECCIÓN: CRA 25 # 16-36 SUR TEL 93362914 / 3102792433

13 Las partes convienen celebrar el presente contrato de compraventa, que se regirá por las normas legales aplicables a la materia  
14 y, en especial, por las siguientes cláusulas: PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL (LOS) VEN-  
15 DEDOR (ES) transfiere (n) a título de venta y EL (LOS) COMPRADOR (ES) adquiere (n) la propiedad del vehículo automotor  
16 que a continuación se identifica:

17 CLASE CAMPERO MARCA RENAULT MODELO 2016

18 TIPO DE CARROCERÍA WAGON COLOR BLANCO ARTICA MOTOR No. A400C124384

19 CHASIS No. 9FBH5RAUNGML0381 SERIE No. N/A PUERTAS 5

20 CAPACIDAD 5 PAX \_\_\_\_\_

21 ACTA O MANIFIESTO No. CIUDAD BOGOTÁ FECHA 21 JULIO 2020

22 SITIO DE MATRÍCULA FUNZA PLACA No. WNM 943 SERVICIO PÚBLICO

23 SEGURO \_\_\_\_\_

24 PROPIETARIO \_\_\_\_\_ C. C. No. \_\_\_\_\_

25 SEGUNDA. - PRECIO: Como precio del automotor descrito las partes acuerdan la suma de VENTICINCO

26 MILLONES DE PESOS M/CTE \_\_\_\_\_ (\$ 25.000.000-).

27 TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL (LOS) COMPRADOR (ES) se compromete (n) a pagar el precio a que se refiere la cláusula  
28 anterior de la siguiente forma: MEDIANTE CONSIGNACIÓN BANCARIA A LA CUENTA29 BANCO COLPATRÍA #4541023963 CUENTA CORRIENTE, A NOMBRE  
30 DE AUTO ASSIST SAS \_\_\_\_\_

31 CUARTA. - OBLIGACIONES DE EL (LOS) VENDEDOR (ES): EL (LOS) VENDEDOR (ES) hace (n) entrega del vehículo en perfecto

32 ESTADO. Ellos se comprometen a entregar el mismo en buenas condiciones de tránsito, manteniéndolo de dominio y maltratando



legis

Todas las

33 otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato. Igualmente, EL (LOS) VENDEDOR (ES) se  
34 obligan a realizar las gestiones de traspaso ante las autoridades de tránsito dentro de los CINCO DIAS

35 HÁBILES

36 dia VENTIDOS 22 de JULIO 07 QUINTA.

37 ENTREGA: En la fecha, VENTIYUNO 23 de JULIO de DOCE MIL VEINTE 2020, EL (LOS) VENDEDOR (ES)

38 hace (n) entrega material en perfecto estado del vehículo objeto del presente contrato a EL (LOS) COMPRADOR (ES), con los  
39 elementos que constan en inventario firmado por las partes y este, (os) así lo acepta (n) y declará (n) que conoce (n) el estado

40 en que se encuentra el bien objeto de este contrato. SEXTA.- RESERVA DEL DOMINIO: EL (LOS) VENDEDOR (ES) se reserva

41 (n) la propiedad del vehículo identificado en la cláusula primera del presente contrato, hasta el momento en que se pague el  
42 precio estipulado en su totalidad, de conformidad con el art. 952 del Código de Comercio. SÉPTIMA.- CLÁUSULA PENAL:

43 Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla cualquiera de las estipulaciones derivadas de este  
44 contrato, la suma de (\$ ), sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar. OCTAVA.- CASTOS: Los

45 gastos que se ocasionen con motivo de la firma de esta compraventa serán cubiertos por ambas partes por mitades. NOVENA.

46 - MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Toda controversia o diferencia que resulte con posterioridad a la firma de  
47 este contrato se resolverá por medio de un Centro de Conciliación debidamente autorizado, agotado este medio sin que las  
48 partes lleguen a un acuerdo, la parte afectada podrá acudir ante la justicia ordinaria.

49 CLÁUSULAS ADICIONALES

50 En constancia de lo anterior, los contratantes suscriben este documento ante testigos hábiles, en la ciudad de

51 BOGOTÁ (COLOMBIA) el dia VENTUNO 21 del mes de JULIO del

52 año DOCE MIL VEINTE 2020

53 VENDEDOR

54 Paula M  
55 C.C. No. 80229112  
56 Dirección: C11 173 28-53 of 405  
57 Tel. 3052100561

58 TESTIGO

59 C.C. No.  
60 Dirección:  
61 Tel:

62 COMPRADOR

63 C.C. No. 80244401  
64 Dirección: C2A 25 16-36 SUR  
65 Tel. 31027172433

TESTIGO

C.C. No.  
Dirección:  
Tel:

#### DOCUMENTOS ADICIONALES

61 Tarjeta de propiedad No.

A nombre de:

62 Seguro obligatorio No.

Cia. Aseguradora:

Vence:

63 Revisión Tecno-Mecánica No.

Empresa:

Vence:

64 IMPRINTAS DEL CHASIS O SERIAL

65 IMPRINTAS DEL MOTOR O SERIE